



Liberad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

000270

Resolución No. \_\_\_\_\_ de 2023 \_\_\_\_\_

( 11 DIC 2023 )

*"Por la cual se Declara la Elección de los Representantes de los Empleados ante la Comisión de Personal y se designa a los representantes del Empleador ante la misma"*

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1228 de 2005, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en artículo 16 de la Ley 909 de 2004, reglamentado por el Decreto 1228 de 2005, se convocó a la elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal, delegándose en la Secretaría General de esta Gobernación la facultad de reglamentar la convocatoria, fijar el cronograma y adelantar el proceso de elección.

Que, dentro de los términos de la Convocatoria se inscribieron en total CUATRO (4) candidatos que cumplían con los requisitos legales para participar en este proceso de elección:

NO.	NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN
1.	GUILLERMO BLANCO PINZÓN	12 de octubre de 2023
2.	SERGIO ANDRÉS MENDOZA G.	18 de octubre de 2023
3.	EDISON FABIÁN ACEVEDO	19 de octubre de 2023
4.	CARMEN ADRIANA DELGADO	19 de octubre de 2023

Que, según el cronograma establecido el Escrutinio final de la votación estaba previsto para el día 10 de noviembre de 2023, pero por motivos de fuerza mayor en la vía que comunica de la ciudad de Cúcuta al municipio de Ocaña, se



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

000270

Resolución No. \_\_\_\_\_ de 2023 \_\_\_\_\_

( 11 DIC 2023 )

*"Por la cual se Declara la Elección de los Representantes de los Empleados ante la Comisión de Personal y se designa a los representantes del Empleador ante la misma"* presentaron deslizamientos y desprendimientos de roca por la época de lluvias que ocasionaron el cierre temporal de la carretera, situación que postergó la entrega de la votación hasta el pasado 16 de noviembre de la presente anualidad.

Que, una vez reunida la totalidad de la votación se procedió a realizar el Escrutinio General de los votos obtenidos por cada uno de los inscritos en la elección realizada el día 3 de noviembre de 2023, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

CANDIDATO	PUESTO DE VOTACIÓN					
	CÚPULA CHATA	SEC. HACIENDA	SEC. EDUCACIÓN	PAMPLONA	OCAÑA	TOTAL
GUILLERMO BLANCO PINZÓN	29	1	1	0	0	31
SERGIO ANDRÉS MENDOZA G	28	18	2	0	4	52
EDISON FABIÁN ACEVEDO	35	20	5	2	0	62
CARMEN ADRIANA DELGADO PABÓN	2	4	53	26	12	97
VOTOS NULOS	0	1	0	0	0	1
VOTOS EN BLANCO	2	2	0	1	0	5
VOTOS SIN MARCAR	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>96</b>	<b>46</b>	<b>61</b>	<b>29</b>	<b>16</b>	<b>248</b>

24



Liberad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

000270

Resolución No. \_\_\_\_\_ de 2023 \_\_\_\_\_

( 11 DIC 2023 )

*"Por la cual se Declara la Elección de los Representantes de los Empleados ante la Comisión de Personal y se designa a los representantes del Empleador ante la misma"*  
Que, de acuerdo con los anteriores resultados, es necesario declarar Electos como Representantes de los Empleados ante La Comisión de Personal a los cuatro (4) funcionarios inscritos, siendo principales los dos con votaciones más altas y los suplentes quienes obtuvieron el tercer y cuarto puesto, quienes en su orden reemplazarán a los principales.

Que, así mismo, se hace necesario designar a los representantes del Empleador en esta Comisión, con el fin de que la Comisión de Personal quede conformada de acuerdo a la ley.

**RESUELVE:**

**PRIMERO. DECLARAR ELECTOS** como Representantes de los Empleados ante la Comisión de Personal de la Gobernación de Norte de Santander de acuerdo a los Escrutinios Generales realizados el día 20 de noviembre de 2023, a los siguientes funcionarios, quienes obtuvieron las votaciones más altas:

CARMEN ADRIANA DELGADO	PRINCIPAL
EDISON FABIÁN ACEVEDO	PRINCIPAL
SERGIO ANDRÉS MENDOZA G	SUPLENTE
GUILLERMO BLANCO PINZÓN	SUPLENTE

**SEGUNDO. DESIGNAR** como representantes del Empleador ante La Comisión de Personal a los siguientes funcionarios:

SECRETARIA GENERAL	PRINCIPAL
SECRETARIA JURIDICA	PRINCIPAL



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

000273

Resolución No. \_\_\_\_\_ de 2023 \_\_\_\_\_

( 11 DIC 2023 )

*"Por la cual se Declara la Elección de los Representantes de los Empleados ante la Comisión de Personal y se designa a los representantes del Empleador ante la misma"*

SECRETARIA DE EDUCACIÓN	SUPLENTE
SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	SUPLENTE

**TERCERO.** Las designaciones aquí contenidas deberán ser comunicadas a los funcionarios en quienes han recaído.

**CUARTO.** El período de los representantes que integran La Comisión de Personal aquí conformado, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes es de dos (2) años.

**QUINTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San José de Cúcuta, a los

11 DIC 2023

SILVANO SERRANO GUERRERO  
Gobernador

Proyectó: Edwin José Lamus García- Profesional Universitario

Revisó: Javier Perozo- asesor jurídico externo

Revisó: Sandra Yaneth Quintero Martínez- Profesional Especializado

Aprobó: Alonso Toscano Niño- secretario general



Liberad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

000270

Resolución No. \_\_\_\_\_ de 2023

( 11 DIC 2023 )

*"Por la cual se Declara la Elección de los Representantes de los Empleados ante la Comisión de Personal y se designa a los representantes del Empleador ante la misma"*

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1228 de 2005, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en artículo 16 de la Ley 909 de 2004, reglamentado por el Decreto 1228 de 2005, se convocó a la elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal, delegándose en la Secretaría General de esta Gobernación la facultad de reglamentar la convocatoria, fijar el cronograma y adelantar el proceso de elección.

Que, dentro de los términos de la Convocatoria se inscribieron en total CUATRO (4) candidatos que cumplían con los requisitos legales para participar en este proceso de elección:

NO.	NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN
1.	GUILLERMO BLANCO PINZÓN	12 de octubre de 2023
2.	SERGIO ANDRÉS MENDOZA G.	18 de octubre de 2023
3.	EDISON FABIÁN ACEVEDO	19 de octubre de 2023
4.	CARMEN ADRIANA DELGADO	19 de octubre de 2023

Que, según el cronograma establecido el Escrutinio final de la votación estaba previsto para el día 10 de noviembre de 2023, pero por motivos de fuerza mayor en la vía que comunica de la ciudad de Cúcuta al municipio de Ocaña, se



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

000270

Resolución No. \_\_\_\_\_ de 2023 \_\_\_\_\_

( 11 DIC 2023 )

*"Por la cual se Declara la Elección de los Representantes de los Empleados ante la Comisión de Personal y se designa a los representantes del Empleador ante la misma"* presentaron deslizamientos y desprendimientos de roca por la época de lluvias que ocasionaron el cierre temporal de la carretera, situación que postergó la entrega de la votación hasta el pasado 16 de noviembre de la presente anualidad.

Que, una vez reunida la totalidad de la votación se procedió a realizar el Escrutinio General de los votos obtenidos por cada uno de los inscritos en la elección realizada el día 3 de noviembre de 2023, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

CANDIDATO	PUESTO DE VOTACIÓN					
	CÚPULA CHATA	SEC. HACIENDA	SEC. EDUCACIÓN	PAMPLONA	OCAÑA	TOTAL
GUILLERMO BLANCO PINZÓN	29	1	1	0	0	31
SERGIO ANDRÉS MENDOZA G	28	18	2	0	4	52
EDISON FABIÁN ACEVEDO	35	20	5	2	0	62
CARMEN ADRIANA DELGADO PABÓN	2	4	53	26	12	97
VOTOS NULOS	0	1	0	0	0	1
VOTOS EN BLANCO	2	2	0	1	0	5
VOTOS SIN MARCAR	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>96</b>	<b>46</b>	<b>61</b>	<b>29</b>	<b>16</b>	<b>248</b>



Liberad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

000270

Resolución No. \_\_\_\_\_ de 2023 \_\_\_\_\_

( 11 DIC 2023 )

*"Por la cual se Declara la Elección de los Representantes de los Empleados ante la Comisión de Personal y se designa a los representantes del Empleador ante la misma"*

SECRETARIA DE EDUCACIÓN	SUPLENTE
SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	SUPLENTE

**TERCERO.** Las designaciones aquí contenidas deberán ser comunicadas a los funcionarios en quienes han recaído.

**CUARTO.** El período de los representantes que integran La Comisión de Personal aquí conformado, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes es de dos (2) años.

**QUINTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San José de Cúcuta, a los

11 DIC 2023

SILVANO SERRANO GUERRERO  
Gobernador

Proyectó: Edwin José Lamus García- Profesional Universitario   
Revisó: Javier Perozo- asesor jurídico externo   
Revisó: Sandra Yaneth Quintero Martínez- Profesional Especializado   
Aprobó: Alonso Toscano Niño- secretario general